



DOCTOR
JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF. EXPEDIENTE No.: NC2017/0007112
SOLICITUD PATENTE: DISPOSITIVO DE SUMINISTRO DE
AGUA PARA GRANJAS AVÍCOLAS
SOLICITANTES: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL OFICIO NO. 4632 NOTIFICADO EL
20 DE ABRIL DE 2018.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, por el presente escrito y estando dentro del término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 4632, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
 - Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.

De la solicitud de patente

1. Reivindicaciones (Art 81 D486):

Reivindicación 1:

El examinador objeta la reivindicación 1 porque dicha reivindicación contiene la expresión

“formado por como mínimo tres capas, la primera de arena filtrante, la segunda de grava filtrante y la tercera de carbón activado, interpuesto en el conducto de alimentación (2) para purificación del flujo de agua”.

De acuerdo con el examinador se está haciendo referencia a compuestos químicos o materiales en las características técnicas de la invención. Esta objeción está basada en el art 81 de la decisión 486 el cual dice lo siguiente:

Art 81.- Se considera modelo de utilidad, a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.

El solicitante quisiera manifestar su desacuerdo con la objeción realizada por el examinador toda vez que, aunque el solicitante entiende que, según el artículo 81 los materiales de fabricación no deben hacer parte de un modelo de utilidad, en el caso de un filtro es indispensable mencionar que tipos de capas conforman dicho filtro, ya que un filtro podría tener diversas configuraciones. Es importante resaltar que lo que se busca proteger no son los materiales de las capas que componen el filtro sino la configuración específica de las capas del filtro. En este caso resulta esencial definir la configuración del filtro para limitar de forma clara la invención.

2. Determinación del Estado de la Técnica (Art 30 D486):

Como resultado del examen de patentabilidad el examinador encontró los siguientes documentos relevantes:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US5099798	"Water supply system for poultry"	31/marzo/1992

3. Examen de patentabilidad.

Novedad.

El examinar inicia la comparación de las características esenciales de la presente invención con las características reveladas por el D1 como se muestra en la tabla 1 del oficio 4632.

A continuación, analizaremos cada una de las comparaciones realizadas por el examinador en la tabla 1 con el fin de demostrar que el documento D1 no revela en su totalidad las características técnicas de la presente invención.

Características técnicas esenciales NC2017/0007112	D1
Dispositivo de suministro de agua para granjas avícolas, destinado a disponerse en instalaciones de cría de aves para purificación y distribución de un flujo de agua, que comprende:	Un sistema de suministro de fluido para aves de corral, que comprende: un tanque para almacenar fluido. (Reiv. 1)

Extracto de la tabla 1 tomado del oficio 4632.

De esta comparación es claro que el D1 no revela el sistema de filtrado para el suministro de agua, adicionalmente como se menciona en el capítulo descriptivo de la invención el suministro de agua se puede hacer directamente desde un curso

fluvial (capítulo descriptivo página 4, línea 14), lo que aporta una gran flexibilidad al sistema lo cual no pasaría con el D1 ya que se tendría que realizar la instalación de un tanque con las medidas constructivas que esto implicaría.

De acuerdo con lo anterior el solicitante quisiera manifestar que la comparación realizada con el D1 no se revela en su totalidad las características comparadas de la presente invención.

Características técnicas esenciales NC2017/0007112	D1
- un conducto de alimentación (2) principal por el que circula el flujo de agua sin purificar,	La tubería de conducción (B) se llena con agua en la misma. (Col 9, líneas 39 y 40)

Extracto de la tabla 1 tomado del oficio 4632.

De esta comparación es claro que ambas invenciones utilizan un sistema de tuberías para conducir el agua, siendo este un elemento ampliamente conocido en el estado de la técnica para realizar el manejo de fluidos.

El solicitante quisiera aclarar que esta es una característica que permite complementar la invención y sin su inclusión no se podría llevar el agua desde el punto de alimentación hasta el elemento de filtrado, lo que volvería inútil al dispositivo de suministro de agua para granjas avícolas. Se entiende que es un elemento necesario para que la invención como conjunto funcione.

Características técnicas esenciales NC2017/0007112	D1
- un elemento de filtrado (1)	En la sección de extremo superior del accesorio (11) de metal de base que está colocado a medio camino en el canal (15) de suministro de agua, se proporciona un filtro (31) para evitar que entren sustancias extrañas en el agua almacenada en el tanque de agua (1). (Col 4, líneas 12 a 16)

Extracto de la tabla 1 tomado del oficio 4632.

De esta comparación se puede ver que el D1 utiliza algún tipo de filtro (31) del cual no se especifica su configuración, este podría ser una malla de filtrado o un sistema de micro filtración. No es claro si el sistema revelado por el D1 puede utilizar agua directamente de un curso fluvial sin tratamiento previo.

De acuerdo con lo anterior el solicitante considera que las características del medio filtrante no han sido reveladas por el D1.

Características técnicas esenciales NC2017/0007112	D1
- un conducto de suministro (3), para distribución del flujo de agua purificado a una estancia de la instalación de cría, y ...	En el dispositivo, un extremo de una tubería de conducción (B) dispuesta horizontalmente está conectado a un tanque de descompresión (A), y otro

	extremo de la tubería de conducción (B) está formado como una sección de ventilación (C) que está doblada hacia arriba y abierta para mantener la presión dentro del tubo de conducción (B) a un valor predeterminado. (Col.1, líneas 30 a 36)
--	--

Extracto de la tabla 1 tomado del oficio 4632.

De esta comparación es claro que ambas invenciones utilizan un sistema de tuberías para conducir el agua, siendo este un elemento ampliamente conocido en el estado de la técnica para realizar el manejo de fluidos.

El solicitante quisiera aclarar que esta es una característica que permite complementar la invención y sin su inclusión no se podría llevar el agua desde el punto de alimentación hasta los bebederos, lo que volvería inútil al dispositivo de suministro de agua para granjas avícolas. se entiende que es un elemento necesario para que la invención como conjunto funcione.

Características técnicas esenciales NC2017/0007112	D1
- una pluralidad de bebederos (4) vinculados al conducto de suministro (3) para suministro de agua, estando el dispositivo de suministro de agua caracterizado porque cada uno de los bebederos (4) comprende a su vez: ...	En la dirección longitudinal de la tubería de conducción (B), hay tomas (D) dispuestas conocidas como boquillas en una pluralidad de posiciones junto con el receptor de agua (E). (Col. 1, líneas 37 a 39)

Extracto de la tabla 1 tomado del oficio 4632.

De esta comparación es claro que el D1 no revela la posibilidad que el sistema cuente con diversos bebederos (4), es más, el tamaño y diseño de la invención descrita en el D1 no permite la instalación de varios bebederos en espacios reducidos o cubrir zonas de alta concentración de aves. El sistema que se pretende proteger en la presente invención es flexible lo que permite configurar una diversidad de bebederos permitiendo satisfacer la distribución de agua tanto en zonas de espacios reducidos como en zonas donde se necesite una cobertura amplia.

Características técnicas esenciales NC2017/0007112	D1
- un conducto de entrada (9) derivado del conducto de suministro (3) para conducción de agua purificada al bebedero (4),	En la dirección longitudinal de la tubería de conducción (B), hay tomas (D) dispuestas conocidas como boquillas en una pluralidad de posiciones junto con el receptor de agua (E). (Col. 1, líneas 37 a 39)
- un cuerpo central (8) suspendido del conducto de entrada (9), y...	

Extracto de la tabla 1 tomado del oficio 4632.

En cuanto al los conductos 9 y 3, el solicitante quisiera aclarar que esta es una característica que permite complementar la invención y sin su inclusión no se podría llevar el agua desde el punto de alimentación hasta los bebederos o desde el curso

fluvial a los elementos de filtrado, lo que volvería inútil al dispositivo de suministro de agua para granjas avícolas. se entiende que es un elemento necesario para que la invención como conjunto funcione.

En cuanto al cuerpo central (8) y el bebedero (4) en el D1 no se revelan elementos similares o que presenten las características de estos elementos esenciales de la presente invención.

Características técnicas esenciales NC2017/0007112	D1
- entre una a cuatro boquillas (10) de salida de agua que se prolongan desde el cuerpo central (8), cada una de las cuales comprende a su vez: ...	El grifo (2) está constituido por un miembro de boquilla fabricado de resina sintética unida hacia abajo al fondo (1a) del tanque de agua (1) con el tornillo macho (2a) como se muestra claramente en las Figs. 5 y 6, y dos elementos de válvula (35 y 36) están alojados en las posiciones superior e inferior. (Col. 4, líneas 28 a 32)
- una abertura (11) de salida de agua, y ...	
- una esfera (12) retraible interpuesta en la abertura (11) para regulación de la salida de agua a través de dicha abertura (11) mediante retracción ejercida por picado del ave	

Extracto de la tabla 1 tomado del oficio 4632.

De esta comparación es claro que el D1 no revela por completo el sistema de bebederos (4) de la presente invención. Tampoco se revela el sistema compuesto por la esfera que mediante el picoteo ejercido por el ave permite iniciar el flujo de agua controlado. El sistema que revela el D1 difiere en gran medida el dispositivo que se pretende proteger en la presente invención.

En resumen, a continuación, se listan los elementos que hacen parte de la presente invención y que no se encuentran previamente revelados por el D1.

- Sistema de filtrado y su configuración.
- Toma de agua directamente de un curso fluvial sin necesidad de tener un tanque de almacenamiento para su funcionamiento.
- Bebederos y su disposición
- Flexibilidad del sistema para poder satisfacer la distribución de agua.
- Cuerpo central del bebedero.
- Sistema compuesto por la esfera que mediante el picoteo ejercido por el ave permite iniciar el flujo de agua controlado

El solicitante considera que la comparación realizada por el examinador es muy general y no se evidencia de manera clara cómo las características reveladas por del documento D1 afectan las características reveladas por la presente invención

En conclusión, el solicitante quisiera manifestar que el D1 no revela en su totalidad las características técnicas esenciales que hacen parte de la presente invención, esto acorde con los argumentos presentados en defensa de las características técnicas que hacen parte de la reivindicación 1, adicionalmente y acorde con el examen de patentabilidad, las reivindicaciones 2 a 5 no se encuentran afectadas en novedad por lo que la invención en su totalidad se debe considerar nueva.



MADRID – BOGOTÁ – MEDELLÍN – SAN FRANCISCO – BRUSELAS – GUANGZHOU
BARCELONA – ALICANTE – SEVILLA – VALENCIA – VIGO – VITORIA – ZARAGOZA

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita los argumentos que se han facilitado y los tenga en cuenta a la hora de analizar la novedad de la presente invención. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y se proceda con la concesión del Derecho sobre la Patente de modelo de utilidad de la referencia.

Para efectos de notificaciones recibiré estas vía internet (ccaro@pons.com.co), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ
CC No 40.017.374 de Tunja
T.P. No 36.448 del C.S de la J.